

**BASES DE PROMOCIÓN
“FULL GARANTÍA”
BK SpA**

En Santiago de Chile, a 01 de Diciembre de 2023, **BK SpA**, rol único tributario N° 76.307.553-2, representada por don Paul Abogabir Méndez, cédula de identidad N° 13.657.517-1, ambos con domicilio en Avenida Apoquindo N° 3721, oficina 151, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana (indistintamente, “**BK**” o “**Crediautos**”), viene en fijar las siguientes bases de la promoción denominada “**Full Garantía**”, según los términos y condiciones que se indican a continuación (las “**Bases**”):

PRIMERO: Antecedentes Generales de la Promoción.

1.1. Crediautos declara haber iniciado una promoción, en virtud de la cual, aquellos clientes que contraten con Crediautos un crédito de consumo para financiamiento automotriz, en los términos y condiciones que se señalan en el presente instrumento y cumpliendo los requisitos que se establecen más adelante (el “**Crédito**” o los “**Créditos**”), podrán acceder a un seguro temporal de garantía mecánica y asistencia en ruta denominado *Plan Power* sobre el vehículo financiado a través del Crédito, de forma gratuita por un período de 3 meses (la “**Campaña**”).

1.2. La Campaña se regirá para todos los efectos legales a que hubiera lugar, por los términos y condiciones que se describen en las presentes Bases.

1.3. Las presentes Bases se encontrarán a disposición del público general en las oficinas de Crediautos ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, oficina 151, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, y en su página web <https://www.crediautos.cl>, durante todo el tiempo que dure su vigencia.

SEGUNDO: Vigencia.

Los términos de la presente Campaña serán aplicables a aquellos Créditos que, cumplidos los demás requisitos indicados en las presentes Bases, sean solicitados entre los días 01 al 31 de Diciembre de 2023.

TERCERO: Participantes y Requisitos.

Podrán participar en la Campaña las personas **naturales y/o jurídicas** (los “**Cientes**”) que cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

3.1 Soliciten, durante la vigencia de la Campaña, un Crédito con Crediautos, para el financiamiento de un vehículo de años 2019 a 2024.

3.2 El Crédito haya sido evaluado, aprobado, cursado y otorgado por Crediautos, **durante la vigencia de la Campaña.**

3.3 Hayan pagado al menos la primera cuota del Crédito otorgado por Crediautos, durante la vigencia de la Campaña.

3.4 Hayan entregado de manera veraz, suficiente y oportuna toda la documentación requerida por Crediautos, para efectos de perfeccionar una prenda sin desplazamiento junto con la correlativa

prohibición de gravar, enajenar y arrendar, sobre el vehículo a ser financiado por el Crédito, en un plazo máximo de 30 días desde otorgado el crédito.

3.5 Hayan constituido en favor de Crediautos una prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar, enajenar y arrendar, sobre el vehículo a ser financiado por el Crédito, y dicha prenda junto a su correlativa prohibición se encuentre debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento que lleva al efecto el Servicio de Registro Civil e Identificación.

CUARTO: Mecánica.

Los Clientes que adquieran un Crédito, durante la vigencia de la presente Campaña, y que cumplan con las condiciones indicadas precedentemente, tendrán derecho a optar de manera gratuita, por una sola vez, a un *Plan Power* ofrecido por la empresa Full Garantía SpA, rol único tributario N° 76.073.404-7, consistente en un seguro de garantía mecánica y asistencia en ruta respecto del vehículo financiado por el Crédito, con una cobertura de 3 meses.

El servicio de garantía *Plan Power* comprende servicios de garantía en (i) motor; (ii) tracción delantera; y (iii) tracción trasera, del referido vehículo. El servicio de garantía *Plan Power* incluye costo de reparación, mano de obra y reemplazo de piezas y partes mecánicas que presenten fallas, en talleres mecánicos adheridos a lo largo de todo Chile.

Por su parte, el servicio de asistencia en ruta *Plan Power* incluye (i) servicio de grúa 24/7; (ii) servicio de conductor de reemplazo; (iii) servicio de traslado y pago de revisión técnica; y (iv) servicio de inspección vehicular previo a viaje.

QUINTO: Modificaciones y Término Anticipado de la Campaña.

5.1. Crediautos se reserva el derecho de:

- a) Modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes y en cualquier oportunidad;
- b) Cancelar la Campaña en cualquier momento y sin necesidad de expresión de causa alguna, y sin ulterior responsabilidad para Crediautos.

5.2. Cualquier modificación, cambio o cancelación de la Campaña y las Bases que tenga lugar conforme a lo dispuesto en el presente instrumento, será debidamente informada en la página web de Crediautos, <https://www.crediautos.cl>, así como en sus oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3721, oficina 151, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.